

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico de esta Diputación Provincial, convoco Pleno ordinario, para el día 29 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 28 de julio de 2022.

2º.- Toma de posesión de D^a Elisa Cabrerizo Medina como Diputada Provincial.

3º.- Toma de conocimiento de la renuncia de D^a Inmaculada Hernández Rodríguez al cargo de Diputada Provincial.

PRESIDENCIA

4º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería sobre el cumplimiento del pago de las obligaciones del segundo trimestre de 2022, y del período medio de pago a proveedores correspondiente al mes de junio de 2022. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014).

5º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería en relación al período medio de pago a proveedores correspondiente a los meses de julio y agosto de 2022. (Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, y RD 635/2014).

6º.- Dación de cuenta de la Información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda, en relación a la ejecución del presupuesto correspondiente al segundo trimestre de 2022. Orden HAP 2105/2012. (Expte. Moad 2022/CTF_01/000005).

7º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención en relación al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria del primer y segundo trimestre de 2022. (Expte. Moad 2022/PES_01/018810).

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

8º.- Corrección de errores en modificación de la obra 2022/2/PAMVC-6 de Benamaurel. (Expte. Moad 2022/PES_01/014689).

9º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-73/1, 73/2 y 73/3 de Fuente Vaqueros. (Expte. Moad 2022/PES_01/012219).

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	hFlXymbe8HKreqV1W9kwCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/09/2022 11:26:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



10º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-117 de Montefrío. (Expte. Moad 2022/PES_01/014713)

11º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-93 de Ítrabo. (Expte. Moad 2022/PES_01/019964)

12º.- Modificación de la obra 2022/2/PPOYS-106 de Lobras. (Expte. Moad 2022/PES_01/014245)

13º.- Aprobación de la aplicación del remanente de la obra 2018/2/PPOYS-143 de Pórtugos. (Expte. Moad 2022/PES_01/020075)

14º.- Aprobar la modificación del Plan de Carreteras 2022. (Expte. Moad 2022/PES_01/020791)

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

15º.- Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de los precios públicos exigibles por la entrada a los espectáculos del Festival Internacional de Jazz en la Costa. (Expte. Moad 2022/PES_01/009636)

16º.- Aprobación del expediente de modificación Presupuestaria nº. 20/2022 (Expte. Moad 2022/PES_01/020757)

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

17º.- Prórroga autorización de compatibilidad D. J.G.M. (Expte. Moad 2022/CMP_01/000007)

18º.- Prórroga autorización de compatibilidad Dª V.P.R. (Expte. Moad 2022/CMP_01/000009)

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

19º.- Aceptación de la Encomienda de Gestión realizada por el Ayuntamiento de Carataunas a la Diputación de Granada en materia de disciplina urbanística. (Expte. Moad 2022/PES_01/017768)

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

20º.- Moción del Grupo Popular: "Sobre la Ciudad Deportiva de la Diputación Provincial en Armilla".

21º.- Moción del Grupo Vox: "Mejora en la actuación de la carretera provincial GR-4302".

Código Seguro De Verificación	hFlXymbe8HKreqV1W9kwCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/09/2022 11:26:39
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



22º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Referente a Políticas de Movilidad Sostenible".

23º.- Moción del Grupo Popular: "Para luchar contra la ocupación ilegal y mejorar la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios."

24º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Para la adopción de medidas contra la sequía".

25º.- Moción del Grupo Socialista: "En defensa del centro de documentación musical de Andalucía"

26º.- Moción del Grupo Socialista: "En apoyo de los municipios afectados por el incendio de Los Guájares-Valle del Lecrín".

27º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Números 2819 a 3608).

28º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA Nº 315/22 dictada el día 20 de julio de 2022 por el Juzgado de lo Social nº Siete de Granada, recaída en el procedimiento Social ordinario nº 464/22 desacomulado de los Autos 322/2020, interpuesto por Dª T. S. D, en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es fijo de plantilla y, subsidiariamente, indefinida. La Sentencia estima parcialmente la demanda y rechaza que deba considerarse a la trabajadora como fija de plantilla, pero estima la pretensión subsidiaria y declara que dicha relación laboral es indefinida no fija. **SENTENCIA PARCIALMENTE DESFAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 322/22 dictada el día 20 de julio de 2022 por el Juzgado de lo Social nº Siete de Granada, recaída en el procedimiento Social ordinario nº 471/22 desacomulado de los Autos 322/2020, interpuesto por Dª C. M. H., en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es fijo de plantilla y, subsidiariamente, indefinida. La Sentencia desestima íntegramente la demanda, apreciando inicialmente la excepción de cosa juzgada respecto a la pretensión de que se le reconozca la relación laboral como indefinida no fija, y rechaza que deba considerarse a la trabajadora como fija de plantilla. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 324/22 dictada el día 20 de julio de 2022 por el Juzgado de lo Social nº Siete de Granada, recaída en el procedimiento Social ordinario nº 473/22 desacomulado de los Autos 322/2020, interpuesto por Dª L. G. P., en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es fijo de plantilla y, subsidiariamente, indefinida. La Sentencia desestima íntegramente la demanda, apreciando inicialmente la excepción de cosa juzgada respecto a la pretensión de que se le reconozca la relación laboral como indefinida no fija, y rechaza que deba considerarse a la trabajadora como fija de plantilla. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 325/22 dictada el día 20 de julio de 2022 por el Juzgado de lo Social nº Siete de Granada, recaída en el procedimiento Social ordinario nº 474/22 desacomulado de los Autos 322/2020, interpuesto por D. P. G. C., en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es fijo de plantilla y, subsidiariamente, indefinida. La Sentencia desestima íntegramente la demanda, apreciando inicialmente la excepción de cosa juzgada respecto a la pretensión de que se le reconozca la relación laboral como indefinida no fija, y rechaza que deba considerarse al trabajador como fijo de plantilla. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 183/22 dictada el 6 de septiembre de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, recaída en Procedimiento ordinario número 524/21, interpuesto por ANEUM LED, S.L. donde impugnaba la Resolución de la Diputación de Granada por la cual se declaró anormalmente baja la oferta económica por ella presentada y se adjudicó el contrato, en la obra "2019/2/EBCAR-250 Huéscar, reducción de emisiones de CO2 en el alumbrado público exterior del municipio". La Resolución judicial, que es favorable a los intereses de la Diputación de Granada, desestima íntegramente la demanda e impone expresa condena en costas a la recurrente con el límite de 600 €, al entender que por la empresa no se podía recurrir en este momento y en este procedimiento, el expediente de contratación ni los pliegos de

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	hFlXymbe8HKreqv1W9kwCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/09/2022 11:26:39
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



prescripciones técnicas ni de cláusulas administrativas particulares donde se fijó el precio base de la contratación, cuestión que quedó firme y consentida en su momento al no interponerse recurso alguno. **SENTENCIA FAVORABLE.**

SENTENCIA Nº 185/22 dictada el 6 de septiembre de 2022 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, recaída en Procedimiento ordinario número 620/21, interpuesto por ANEUM LED, S.L. donde impugnaba la Resolución de la Diputación de Granada por la cual se declaró anormalmente baja la oferta económica por ella presentada y se adjudicó el contrato, en la obra "2019/2/EBCAR-270 Pinos Genil, reducción de emisiones de CO2 en el alumbrado público exterior del municipio por aplicación de tecnologías eficientes energéticamente". La Resolución judicial, que es favorable a los intereses de la Diputación de Granada, desestima íntegramente la demanda e impone expresa condena en costas a la recurrente con el límite de 600 €, al entender que por la empresa no se podía recurrir en este momento y en este procedimiento, el expediente de contratación ni los pliegos de prescripciones técnicas ni de cláusulas administrativas particulares donde se fijó el precio base de la contratación, cuestión que quedó firme y consentida en su momento al no interponerse recurso alguno. **SENTENCIA FAVORABLE.**

29º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- Pregunta de D. Joaquín Ordoñez Gámez, Diputado del Grupo Popular: Sobre los Fondos Europeos Next Generation y Resiliencia, ¿A qué convocatorias hay previsto presentar algún proyecto y a cuáles se ha presentado la Diputación de Granada?
- Pregunta de D. Salustiano Ureña García, Diputado del Grupo Popular: Vista la respuesta a la NIS presentada por este grupo sobre el OFIBUS y la implantación de nuevos cajeros con la entidad La Caixa, ¿Tiene constancia el Sr. Presidente de esta Diputación de la implantación de algún nuevo cajero o alguna nueva ruta del OFIBUS desde la reunión mantenida en donde verbalmente se llegó a ese acuerdo?
- Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo Popular: Se nos ha dado traslado de una NIS que se presentó para que se facilitara "informe" sobre las alegaciones presentadas por el Área de Obras en relación a la ampliación del metropolitano de Granada de los municipios de Churriana y Las Gabias. La contestación a dicha NIS ha sido, que nos remitamos a la contestación oral realizada en el Pleno Provincial del 28 de julio de 2022. ¿Por qué se responde con evasivas y no se nos facilita y traslada dicho informe para poder analizarlo?
- Pregunta de D^a M^a del Carmen Pérez Rodríguez, Diputada del Grupo de Izquierda Unida: La Diputación Provincial ha sido beneficiaria de una subvención a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia puesto en marcha por el Gobierno de España con la nomenclatura de "Custodia de los Ríos de Granada". ¿En qué va a consistir esa inversión y cuál va a ser el detalle y desglose de las actuaciones provinciales a llevar a cabo?

Para su contestación oral:

- Pregunta de D^a Carmen Lidia Reyes Ruíz, Diputada del Grupo Popular: ¿En qué situación se encuentra el expediente de obras del edificio de Usos Múltiples del municipio de El Pinar?
- Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo Popular: ¿Desde qué fecha están incorporados los cuatro bomberos y en qué centros de extinción APEI están asignadas sus plazas, según lo aprobado, en los pasados plenos de junio y julio de 2022 de esta Diputación?
- Pregunta de D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado del Grupo Popular: La carretera de titularidad provincial GR-6103, que conduce a Charches, perteneciente al Valle del Zalabí, en la comarca de Guadix, tiene un deterioro extremo, concretamente es una carretera sin cunetas, con una anchura muy insuficiente y con un asfaltado muy irregular, teniendo en cuenta que esta es la legislatura de la lucha contra la despoblación, el apoyo a los pequeños municipios, y siendo conscientes del tránsito del vehículo escolar a diario y de tránsito de muchos vehículos por la actividad agrícola y ganadera en la zona, les formulamos la siguiente pregunta: ¿Tiene pensado seguir el equipo de gobierno con las manos bajadas, haciendo caso omiso a los verdaderos problemas de la Diputación y que son exclusivamente competencia de esta institución, o tienen pensado llevar a cabo alguna actuación que arregle la anterior situación descrita y la mejora de esta carretera provincial?

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	hFlXymbe8HKreqV1W9kwCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/09/2022 11:26:39
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



30º.- Asuntos de urgencia.

31º.- Toma de conocimiento de la renuncia de D^a Cristina Alejandra Jiménez Jiménez al cargo de Diputada Provincial.

En Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	hFlXymbe8HKreqVlW9kwCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	26/09/2022 11:26:39	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			